

# CRÓNICA DE UN ATROPELLO

El pasado sábado, 15 de diciembre de 2007, fuimos convocados a Madrid a una reunión extraordinaria de Junta Directiva de la FOCDE. Los puntos del orden del día eran:

- 1 Informe del Presidente sobre la problemática existente en FOCDE
- 2 Federaciones Regionales/FOCDE integradas en COM-España que no respetan la normativa reglamentaria de FOCDE al respecto. Toma de acuerdos, si procede.
- 3 Federaciones Regionales/FOCDE que han solicitado su integración en COM-España.
- 4 Federaciones Regionales/FOCDE que están incumpliendo grave y reiteradamente la normativa reglamentaria de FOCDE. Toma de acuerdo si procede.
- 5 Ruegos y preguntas

Dada la trascendencia de las decisiones a adoptar por esta Junta Directiva cuatro presidentes regionales llevábamos una persona que entendíamos podía asesorarnos. Primer incidente: no permitió, con vigilantes sujetando la puerta, que estas personas asistieran a la reunión. Preguntado el motivo explicó el presidente que no lo contemplan los reglamentos. Cuando le dije que tampoco contemplan que no puedan asistir se me contestó que porque no, y cuando ya por fin le recordé que él mismo (el presidente) había asistido de asesor, se atrevió a decir que eran otros tiempos. Como se puede ver, cacticada impresentable.

Segundo incidente. El ejecutivo estaba formado por el presidente y el tesorero. Ante mi pregunta de quién se encargaba de redactar el acta se me contesta que nadie. Recuerdo a la directiva que es obligación de la presidencia nombrar un secretario de actas. Ninguna respuesta, no hay nadie que haga un acta en una reunión como la que se avecina. Y hay amantes de la jurisprudencia en la sala que casi se atreven a burlarse de la demanda. Demencial.

Del informe del presidente. Destaca lo mal que actuamos algunas federaciones FOCDE en COM-España cuando votamos en contra suya, porque es hacerlo en contra de FOCDE. Está dolido de que se le relevara del cargo en la reunión celebrada a mediados de junio en Palma de Mallorca. Le explicamos que hay un presidente de la FOCDE, porque FOA lo es. Expone una serie de cartas que mantiene con el presidente de la COM, Salvatore Cirmi. En ellas se habla del reconocimiento del nuevo ejecutivo de COM-España. Parece que toda aquella persona que no se amolda a sus pretensiones está en un grave error. Patético.

También habla de una reunión celebrada en Estepa con dirigentes y miembros de FOA por tal de encontrar soluciones a la problemática actual. Se le demuestra por quien participó en ella que no fue capaz de aceptar ningún movimiento que buscara soluciones. Ninguna voluntad de entendimiento por su parte.

En el punto 2 se discute largo y tendido sobre la actuación de cuatro federaciones, Andalucía, Murcia, Valencia y Baleares, en la reunión de junio en

Palma. Se pone en tela de juicio la legalidad del nombramiento del nuevo ejecutivo. Se explica que los actuales estatutos de COM-E son claros al respecto (art.6). Argumenta que las federaciones FOCDE tienen que hacer lo que diga FOCDE y pide una votación para no sé muy bien qué pretensión. Le requiero que exponga con definición clara qué se va a votar, ya que si el punto a votar es que las federaciones FOCDE votarán en COM-España lo que la Asamblea de FOCDE acuerde por mayoría cuenta con la unanimidad de los votos, pero si se trata de la mayoría que él quiera, no. Tenemos nuestra propia responsabilidad ante nuestros asociados. Se vota no se sabe muy bien qué y, claro, obtiene mayoría. No votamos siquiera las federaciones andaluza, murciana, valenciana, balear, aragonesa y astur. Vota en contra la extremeña. De nada sirvió mi insistencia en que se estaban tomando atribuciones de la Asamblea y se debía votar por el artículo 32 de los estatutos, o sea, por la representación de cada regional.

Sobre las federaciones que quieren integrarse en COM-España explica el presidente que hay dos que se quieren unir a la confederación y la única respuesta, por nuestra parte, es que tienen que dirigirse a la propia COM-España, y no al presidente de FOCDE, que vuelve a intentar nuevas mayorías extrañas cuando ha perdido su cargo.

Y llega el punto estrella, toma de decisiones sobre las federaciones que se han atrevido a plantar cara al presidente de FOCDE. Nos defendimos como gatos panza arriba. Planteamos a la junta el atropello que se iba a cometer. No se puede adoptar decisiones tan graves en una Junta Directiva, son atribuciones de la Asamblea. Hay que votar con la representatividad que cada cual lleva, no se puede actuar contra 200 asociaciones sin que medie ninguna asamblea. Que no podía hacer nada contra las federaciones, ya que no somos sus socios. Nada le valía. ¿Sabéis por qué sí se puede hacer?, pues porque el presidente quiere, porque el presidente no puede ir a una asamblea en minoría como ya se le demostró en la última y su orgullo no se lo permite. No se le puede destituir del cargo de presidente de COM-E y que no pase nada. No puede consentir que seamos capaces de aliarnos con los “enemigos” (así lo dijo) de FOCDE, como son la FOE y la FOC. No puede consentir que desde su propia regional se le cuestione su actuación en una asamblea y se pida su dimisión. No le importa nada más que sus propios intereses. En un momento del duro debate le digo que va a romper la FOCDE, “*pues que le den por el... a la FOCDE*” fue su contundente respuesta.

Se presenta a la Directiva un escrito por parte del representante de la federación canaria en donde se trata de salvar tan difícil situación. Porque se le ocurrió decir que la presentaba él, pero que había llegado a sus manos de forma anónima, no se le dejó ni leerla. Todo estaba diseñado.

Era del género tonto seguir debatiendo. Llevaba por escrito lo que quería que se votara. Se trataba de eliminar las federaciones de Andalucía, Murcia y Comunidad Valenciana. Resultado, con el riesgo de equivocarme en algún voto:

A favor de la propuesta: presidente, tesorero, director de Pájaros, Presidente del colegio de jueces, La Rioja, Cataluña, Euskadi, Cantabria, Galicia, Castilla León, Castilla La Mancha, Navarra y Madrid.

En contra: Extremadura y Canarias.

No participan en la votación: Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana, Baleares, Aragón y Asturias.

Las asociaciones de las federaciones sancionadas por este grupo de amiguetes tendrán que someterse a la voluntad del presidente, es decir, tendrán que renunciar por escrito a su pertenencia a FOCVA, FOA o FORM y firmar su compromiso con la que él les proporcionará. En este momento están fuera.

¡Qué barbaridad! No se pueden cometer tantas tropelías en una misma tarde. El presidente de Baleares, no presente, aunque sí representado por un miembro de su Junta Directiva, hizo pública, mediante un mensaje de móvil, su dimisión como protesta. No se puede permitir la privación de tantos derechos en tan breve espacio de tiempo. Peor, imposible. Tomaremos las medidas oportunas. Se ha perdido el norte. En este momento no cuenta para el presidente de la federación la opinión de unas 280 asociaciones.

Roberto Esteve Cifre